

me ha embiado bienes por ello y tengo
significado á Vms la necesidad de ellos.

Lo que mira a la cuenta del tiempo
que escribi a la Ciudad es de el año de 15 es
se me ha pedido la cuenta varias vezes y
tambien lo es el que yo he respondido que pa
ra formarla y remitirla es necesario seme
haga el cargo de los caudales que tanto se ha
recoado seme han remitido, y tambien lo es
que se deve considerar a Dⁿ Joseph Larquez
p^o la agencia del Puerto que siguió contra D.
Juan Fran^{co} Morana sobre que diese su cu
enta pues viendo yo cumplido todos los gas
tos q^e se executaron en ella como contaria de
su cuenta sera preciso el que remitiendola
yo conlamia lo ponga todo en una partida
de Data. p^o cuyo motivo há mucho t^{po} que
no está alla ya y asi he devez á Vms el
que poniendo en noticia de la Ciudad es
tas Justas razones me arisen resu
lucion pues no parece abra razon pa
ra lo contrario, ni el que seme expon
ga a seguir el Puerto sobre la Justificazi
on de lo que no aya perseguido, espero de

